



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003805-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a medidas a adoptar en relación con las agresiones sufridas por los profesionales de la Sanidad en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Los profesionales de la sanidad de Castilla y León y el Colegio de Médicos de Segovia se han quejado públicamente de la agresión sufrida por un médico en el Punto de Atención Continuada de Boceguillas (Segovia).

Denuncian públicamente "la agresión verbal y psicológica" que sufrió una médica que hacía guardia nocturna el lunes día 18 de julio, en la que sólo estaba acompañada por una enfermera. Demandan que mantener consultas de noche abiertas con un solo sanitario es "una temeridad" para los profesionales que se sienten desprotegidos, vulnerables y atemorizados y para los pacientes a los que no se puede garantizar "una acción resolutive" ante una situación grave.

Las profesionales tuvieron que llamar al teléfono de Emergencias 112 después de atender a dos individuos que le profirieron insultos de carácter sexista. La Guardia Civil acudió al lugar para detenerlos, pero, posteriormente, los agresores fueron llevados de



nuevo al centro de salud para pasar el pertinente reconocimiento por lo que la facultativa tuvo que volver a atenderles.

El presidente del Colegio de Médicos manifestó públicamente que considera una "temeridad" que sólo se mantenga a un médico (el hecho de que en este caso la acompañara una enfermera no es habitual) durante estas guardias nocturnas.

No se debe olvidar además la excelente labor para los habitantes del medio rural que realizan estos Puntos de Atención Continuados, por la cercanía a varias zonas de la Comunidad con problemas de despoblación, envejecimiento y vías de comunicación con problemas.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática?**
- **¿Va a aumentar el personal de guardia en dicho centro de guardias médicas y en los Puntos de Atención Continuada, con dos médicos diarios?**
- **¿Va a poner en marcha alguna medida especial para evitar estas agresiones sufridas por los profesionales de la sanidad en la Comunidad?**
- **¿Cómo va a apoyar la Junta de Castilla y León a los profesionales agredidos?**

Valladolid, 2 de agosto de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y  
Ana María Agudíez Calvo